



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVIII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de septiembre de 2014

No. 62

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE TUVO A BIEN APROBAR EL ACUERDO QUE FORMULA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON MOTIVO DE COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, RENDIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA HONORABLE "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se solicitará al titular del Ejecutivo Estatal, la anuencia correspondiente para que concurran ante Comisiones Legislativas Unidas de la "LVIII" Legislatura, conforme el tenor siguiente:

Dependencia/titular	Comisiones Legislativas Unidas	Día, Hora y Lugar
Secretario General de Gobierno (Concurre con los comparecientes a la reunión)	Gobernación y Puntos Constitucionales	Jueves
Procurador General de Justicia (Compareciente)	Procuración y Administración de Justicia	25 de septiembre de 2014
Secretario de Seguridad Ciudadana (Compareciente)	Seguridad Pública y Tránsito	13:00 Hrs. Salón Benito Juárez
Dependencia/titular	Comisiones Legislativas Unidas	Día, Hora y Lugar
Secretario General de Gobierno (Concurre con los comparecientes a la reunión)	Planeación y Gasto Público	Jueves
Secretario de Finanzas (Compareciente)	Finanzas Públicas	25 de septiembre de 2014
Secretario de Agua y Obra Pública (Compareciente)	Recursos Hidráulicos	15:00 Hrs. Salón Benito Juárez
	Comunicaciones y Transportes	

Secretario de Comunicaciones (Compareciente)		
Secretario General de Gobierno (Concorre con los comparecientes a la reunión)		
Secretario de Desarrollo Social (Compareciente)	Desarrollo Social	Jueves
Secretario de Educación (Compareciente)	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	25 de septiembre de 2014
Secretario de Salud (Compareciente)	Salud, Asistencia y Bienestar Social	17:00 Hrs.
		Salón Benito Juárez

ARTÍCULO SEGUNDO.- El desarrollo de las comparecencias ante las Comisiones Legislativas Unidas de la "LVIII" Legislatura se sujetará al procedimiento siguiente:

- 1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida a los servidores públicos que corresponda, y ocuparán el lugar que al efecto les hubiere sido asignado.
- 2.- Al inicio del primer bloque de comparecencias hará uso de la palabra el Secretario General de Gobierno con motivo del desarrollo de los trabajos.
- 3.- El Presidente de las Comisiones Legislativas Unidas concederá el uso de la palabra a los servidores públicos comparecientes para que lleven a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.
- 4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada ronda hará uso de la palabra, hasta por tres minutos, para formular sus interrogantes, una diputada o un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios, en orden ascendente.
- 5.- Al concluir cada ronda, los comparecientes procederán a su contestación, de acuerdo con las interrogantes que les hubieren formulado.
- 6.- Concluida la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente de las Comisiones Legislativas Unidas dará por terminada la comparecencia de los servidores públicos, e instruirá a la comisión de protocolo, se sirva acompañarles en su salida.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la "LVIII" Legislatura del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

SECRETARIOS

DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES
(RÚBRICA).

DIP. JOSÉ ALBERTO
COUTTOLENC GÚEMEZ
(RÚBRICA).

DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE
(RÚBRICA).